

García Martín ha hecho balance del primer año de gobierno de su Consejería, donde se han cumplido o están en marcha el 96% de sus medidas

---

## La Comunidad de Madrid invertirá más de 830 millones de euros hasta 2027 para mejorar el 90% de sus infraestructuras judiciales

- El año pasado se inauguró el juzgado de Valdemoro, próximamente el de Getafe y se acaban de adjudicar obras en Móstoles, que arrancarán con las de Collado Villalba
- Madrid ha sido la primera región española en regular la figura del experto facilitador que acompaña y presta apoyo a personas con discapacidad en procesos judiciales
- La Oficina Central de Atención al Ciudadano ha estrenado nueva sede con más espacio, servicios y horario ampliado
- El Plan *Pueblos con Vida* incluye más de una decena de iniciativas para dinamizar los pequeños municipios con una inversión de 40 millones de euros anuales
- El Gobierno regional ha identificado 30 textos normativos para eliminar términos peyorativos sobre discapacidad

**2 de julio de 2024.-** La Comunidad de Madrid va a actuar sobre el 90% de las 570 infraestructuras judiciales en el periodo 2023-2027 con una inversión superior a los 830 millones de euros, ya sea para su renovación total, parcial o la mejora de su eficiencia energética. El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha hecho balance del primer año de legislatura de su departamento, donde ha destacado que ya se han cumplido o están en marcha el 96% de las medidas recogidas en el programa de gobierno para esta Legislatura.

García Martín ha subrayado el compromiso del Gobierno regional en esta materia, con el fin de “ofrecer tanto a ciudadanos como a profesionales unas instalaciones modernas, digitalizadas y accesibles”. Así, en 2023 se inauguraron los nuevos juzgados de Valdemoro y se encuentran muy avanzadas las obras de los nuevos palacios de Justicia de Getafe, que entrarán en funcionamiento este año, y los de Torrejón de Ardoz, cuya actividad empezará en 2025. También se han estrenado cinco nuevos juzgados, dos de lo penal y otros tantos de lo social en Madrid, más uno de primera instancia en Arganda del Rey.

Asimismo, se acaban de adjudicar las obras en el de Móstoles, el segundo más grande de España tras la Ciudad de la Justicia, que contará con una inversión de más de 31 millones de euros y atenderá a 300.000 vecinos de este y otros cinco municipios (Villaviciosa de Odón, Brunete, Móstoles, Quijorna y Villanueva de la Cañada), unificará las 5 sedes actuales que albergan 25 juzgados, y contará con espacio para futuras ampliaciones para otros 7 más. Su construcción arrancará también este año. También se mejorarán los edificios de Leganés, Alcorcón, Colmenar Viejo, Coslada y Fuenlabrada.

Por otro lado, la Mesa de Contratación también ha propuesto ya la adjudicación provisional de la redacción de proyectos y ejecución de obra para la Ciudad de la Justicia de la capital, en cuyo concurso concurrieron 13 empresas agrupadas en 5 UTEs. Este proyecto tiene un presupuesto de 683 millones de euros para el periodo 2024-2028 y se levantará el complejo judicial más grande, accesible y sostenible del mundo. La firma del contrato está prevista para este verano, a mediados de septiembre se presentará el diseño del proyecto y, antes de que finalice el año, la entrega definitiva del mismo. El inicio de las obras está previsto para el primer semestre de 2025.

## MÁS RECURSOS EN LOS JUZGADOS

El Ejecutivo autonómico ha mejorado el último año las condiciones laborales de más de 7.200 trabajadores públicos de la Administración de Justicia, gracias al Acuerdo Sectorial alcanzado con todos los sindicatos. Además, ha nombrado 1.350 funcionarios interinos y ampliado las plantillas en la Fiscalía, juzgados civiles, la red de Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

García Martín ha resaltado la transformación digital en esta área, con la implantación en un 90% de los casos del Expediente Judicial Electrónico, que ha logrado reducir hasta un 20% los actuales tiempos de tramitación. También ha subrayado el trabajo para dotar de más recursos al personal pese a la “inacción del Gobierno central”. En este sentido, ha reiterado la solicitud de 629 plazas de funcionarios de la Administración de Justicia para cubrir las necesidades básicas y garantizar la estabilidad.

## EXPERTO FACILITADOR

La Comunidad de Madrid ha sido la primera región española en regular la figura del experto facilitador, que prestará apoyo a personas con discapacidad en sus sedes judiciales. La normativa en tramitación establece los requisitos, principios de actuación y el modo de designación de estos profesionales. Deberán ser licenciados o graduados en Psicología, Derecho, Logopedia, Criminología, Trabajo Social, Educación Social o Terapia Ocupacional, y contar con una formación específica, con cursos con una duración mínima de 100 horas.



Comunidad  
de Madrid

García Martín ha destacado los resultados de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, que ha logrado que el 90% de los jóvenes que pasan por sus centros no vuelva a delinquir. El año pasado atendió a 592 personas, un 7,5% menos que en 2022, de las que 446 encontraron empleo. También ha descendido en más de un 5,5% las medidas ejecutadas y se han puesto en marcha nuevos programas para prevenir que caigan en las redes de las bandas juveniles violentas.

## ATENCIÓN AL CIUDADANO

En otro orden de cosas, la Oficina Central de Atención al Ciudadano ha cambiado de ubicación, trasladándose de Gran Vía a la Carrera de San Jerónimo de la capital, con un incremento de su espacio, servicios -sobre todo enfocados en personas con discapacidad y mayores de 65 años- y horario. Este nuevo recurso público fue inaugurado el pasado viernes por la presidenta Díaz Ayuso.

Este espacio aumenta su superficie con respecto al anterior en casi 100 metros cuadrados, hasta los 269. Dispone de 10 puestos de atención directa -nueve en sala y uno en oficina-, más dos agentes dedicados a tareas de recepción e información. El horario de apertura pasa a ser de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas -dos horas más que antes- y los sábados de 9:00 a 14:00 horas -una hora más-. En agosto permanecerá abierto de lunes a sábado de 9:00 a 14:00 horas.

Además, sigue prestando asistencia especializada a personas con movilidad reducida, invidentes o con deficiencia visual grave, usuarios de prótesis y audífonos. En el caso de que alguien requiera lengua de signos, su disponibilidad pasa ser permanente bajo demanda y previa solicitud.

La Oficina Central asistió a casi 52.000 personas en 2023, un 9% más que el año anterior, y solo en el primer cuatrimestre de 2024 se ha ayudado a casi 20.000. En este tiempo ha habido más de 9 millones de consultas, un 44% más, de ellas 8,4 millones a través del 012 y 487.000 presenciales. Las encuestas entre los usuarios otorgan una puntuación de 9 a este servicio público y gratuito.

En este primer año de Legislatura también se ha dado un impulso a los canales digitales (*whatsapp*, chat y vídeo llamada), con 97.000 consultas, reforzando los servicios especializados (012 A tu lado, Mujer y de Apoyo a la Maternidad) y se ha ampliado su horario 24 horas al día todo el año. También se ha mejorado el servicio en las 92 oficinas de atención presencial, llegando a 405 agentes, e incrementado el número de profesionales del 012, hasta alcanzar 205, fomentado la inclusión ya que el 50% tiene algún tipo de discapacidad.

## LA COMUNIDAD DE MADRID, CON LOS PUEBLOS MÁS PEQUEÑOS

En materia de Administración Local destaca el programa *Pueblos con Vida*, con una inversión de más de 40 millones anuales para ejecutar más de una decena de medidas que revitalicen los municipios de menos de 20.000 habitantes. Este

plan, presentado por la jefa del Ejecutivo autonómico la semana pasada, tiene como objetivos fijar población y atraer nuevos vecinos; impulsar el desarrollo económico y el turismo, y contribuir al reequilibrio territorial.

También contempla la mejora de algunos servicios para acercar la Administración a los madrileños y evitar desplazamientos innecesarios. Es el caso de la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano, que llegará a todos los municipios de menos de 20.000 habitantes para que los vecinos no tengan que desplazarse a realizar sus gestiones; la de Banca Móvil, que incrementará su frecuencia de paso en los que no dispongan de oficina bancaria, y más servicios en el Proyecto Cúidame, entre otros.

Un nuevo plan de ayudas del Gobierno regional ampliará el parque de viviendas en régimen de alquiler a precios asequibles, con la puesta en marcha de una nueva deducción fiscal para jóvenes mejores de 35 años que establezcan su residencia habitual en alguna de estas localidades.

El Programa de Inversión Regional (PIR) 2022/26 contempla el presupuesto más grande de su historia, 1.000 millones de euros, para financiar obras, suministros e infraestructuras destinados al apoyo y colaboración con las entidades locales en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y participación.

En el marco de esta misma iniciativa, se han finalizado 767 actuaciones por un importe de 211 millones, entre las que se encuentran 206 renovaciones de asfaltado y pavimento, 57 rehabilitaciones de parques y zonas verdes, 100 mejoras en las construcciones de infraestructuras deportivas y 79 en centros educativos y culturales, entre otras.

## **ACTIVIDAD LEGISLATIVA**

En lo referente a actividad parlamentaria, en el curso de este primer año de Legislatura se han celebrado 32 plenos, donde la presidenta Díaz Ayuso ha respondido 108 preguntas orales y los consejeros a 335, y se han contestado 2.754 consultas escritas y 4.699 peticiones de información.

En el ámbito legislativo, el Parlamento autonómico ha aprobado 10 nuevas leyes, seis a iniciativa del Gobierno regional. Entre ellas destacan la deflactación del IRPF en el tramo autonómico, Economía Circular y Medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.

El Ejecutivo autonómico desarrolla, en colaboración con las organizaciones representativas de las personas con discapacidad, políticas públicas orientadas a garantizar su plena autonomía personal e inclusión social. Así, ya se han identificado en torno a 30 textos en los que es necesario eliminar términos peyorativos.